UAF

Edición
81
Julio-Agosto
2024

UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO

"Por una Economía Sana y Segura"

BOLETÍN INFORMATIVO

En esta Edición:

Pág.1 y 2

Instalación del Consejo Presidencial

Pág.3

XLIX Pleno de Representantes del GAFILAT

Pág. 4

Acto de Clausura Curso de OC

Comisionado General Aldo Sáenz Ulloa en acto de clausura

Participación en la Plenaria del GAFILAT

Instalación del Consejo Presidencial

Primera sesión de trabajo del Consejo Presidencial

El 31 de julio de 2024, se llevó a cabo la primera sesión de trabajo del Consejo Presidencial de Coordinación, Cooperación e Intercambio de Información para la Prevención, Enfrentamiento y Judicialización de los Delitos de Crimen Organizado, Narcotráfico, LA/FT/FP y Otros Delitos Conexos, creado mediante la Ley 1205 aprobada el 5 de junio de 2024 y publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.° 103 del lunes 10 de junio de 2024, la que contó con la presencia de todos sus miembros y que fue dirigida por su Coordinador el Compañero Denis Membreño Rivas, Director de la Unidad de Análisis Financiero.

Los objetivos de la reunión fueron: la instalación del Consejo; presentar propuesta de ejes estratégicos, el reglamento interno y un acuerdo de colaboración y coordinación interinstitucional; definir las líneas para la elaboración de las Evaluaciones de Riesgos de los delitos de Crimen Organizado, y presentar para su aprobación, seis proyectos de reformas de ley que se han consensuado a través de la Comisión Jurídica del Consejo Nacional ALA/CFT/CFP.

El Coordinador del Consejo Presidencial explicó los ejes estratégicos que tienen que ver con la prevención, enfrentamiento y judicialización de los delitos relacionados con la delincuencia organizada, el narcotráfico; así como, los delitos de LA/FT/FP.

Se acordó iniciar las actividades de coordinación interinstitucional para la elaboración de una evaluación de riesgos de los delitos de la delincuencia organizada partiendo por la determinación de la metodología a utilizar y la conformación de los equipos de trabajo para iniciar la actualización de la ENR de LA/FT/FP.

Ambas evaluaciones deberán estar elaboradas en el año 2025 con la participación de todas las autoridades pertinentes, los sectores vinculados y los sujetos obligados (en el caso de la ENR de LA/FT/FP). Concluidas dichas evaluaciones, se procederá a la elaboración de sus respectivas estrategias y planes de acción para su divulgación, previa aprobación de la Presidencia de la República.

Continúa en siguiente página...

Capacitación sobre recuperación de activos virtuales en la era digital

El Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT) con el auspicio de la Cooperación Alemana (GIZ), realizó una importante capacitación teórico-práctica sobre "Recuperación de Activos Virtuales en la Era Digital", desarrollada del 2 al 11 de julio del 2024, en 4 sesiones virtuales.

El curso tuvo como objetivo, dotar a los participantes de conocimientos integrales para una mejor y mayor comprensión sobre la recuperación de activos virtuales, incluyendo las criptomonedas, a través de una combinación de lecciones sincrónicas y asincrónicas, aprendiendo el ciclo de vida de la recuperación de activos, la identificación de activos digitales, los fundamentos de blockchain, técnicas avanzadas de rastreo y las mejores prácticas para administrar activos incautados.

Por Nicaragua participó un funcionario de la Unidad de Análisis Financiero y un Oficial de la Policía Nacional, los que, por medio de ejercicios prácticos adquirieron nuevos conocimientos y habilidades en materia de fundamentos Cripto y Blockchain, Criptomonedas, Tokens y NFT, investigación con herramientas OSINT y recuperación de Activos Virtuales.

....Viene de portada

También se acordó incrementar y desarrollar nuevas bases de datos y sistemas electrónicos para el intercambio de información entre las distintas autoridades pertinentes, lo que deberá estar sustentado en convenios de cooperación y colaboración bilaterales o interinstitucionales.

El consejo aprobó la creación de una Secretaría Técnica coordinada por la UAF; así como, de dos Comisiones de trabajo: "Comisión de Persecución, Enfrentamiento y Judicialización"; y la "Comisión de Prevención, Análisis de Riesgo, Desarrollo de Políticas Públicas y de Estrategias Nacionales contra el Crimen Organizado, el Narcotráfico, el Lavado de Activos, Financiamiento al Terrorismo y a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva", las que serán coordinadas por la Policía Nacional y el Ministerio del Interior, respectivamente.

Asimismo, se acordó analizar las principales leyes de la materia a fin de preparar con urgencia los Proyectos de Reformas y Adiciones a las Leyes N.° 641 Código Penal; N.° 406 Código Procesal Penal; No. 735, Ley de Prevención, Investigación y Persecución del Crimen Organizado y de la Administración de los Bienes Incautados, Decomisados y Abandonados; N.° 977, Ley Contra el LA/FT/FP; N.° 976, Ley de la UAF y No. 1042, Ley Especial de Ciberdelitos, para ser remitidas a la Presidencia de la República e iniciar el proceso de formación de Ley.

Al finalizar la reunión, el Coordinador agradeció la presencia de todos los miembros del Consejo y por el firme compromiso de trabajar por la bienandanza del país.

XLIX Pleno de Representantes del GAFILAT

Reuniones de Grupos de Trabajo

En la ciudad de Bogotá, Colombia, el 1 y 2 de agosto se llevó a cabo la XLIX Reunión del Pleno de Representantes del GAFILAT con la participación de los países miembros, observadores y la Secretaría Ejecutiva del organismo, la plenaria fue precedida por las reuniones de los Grupos de Trabajo, realizadas del 29 al 31 de julio de 2024.

En el marco del Pleno de Representantes se discutieron y aprobaron los siguientes asuntos de relevancia para el GAFILAT: El Informe de Evaluación Mutua de la República de El Salvador (proceso en el que participó como miembro del equipo evaluador la MSc. Mónica Díaz Lezama, Jefa del Departamento de Instituciones Financieras de la UAF); la solicitud de recalificación de Bolivia, los Informes de avance de Chile, Colombia, Perú, Uruguay, Honduras y Nicaragua; las Actividades y resultados de las reuniones de Grupos de Trabajo y de la Reunión Plenaria del GAFI de junio 2024; el Proceso de evaluaciones y el seguimiento a la Hoja de Ruta para la Quinta Ronda de Evaluaciones Mutuas del GAFILAT; entre otros.

La sesión del Pleno fue dirigida por la Presidente Pro Tempore, Dra. Liliana Alcaraz Recalde, Ministra-Secretaria Ejecutiva de la SEPRELAD y Coordinadora Nacional de la República del Paraguay ante el GAFILAT; el Vicepresidente, Lic. Juan Carlos Monroy Véliz, Jefe de la Unidad de Inteligencia Financiera de Guatemala y Coordinador Nacional de la República de Guatemala ante el GAFILAT; así como por el Secretario Ejecutivo del GAFILAT, Dr. Esteban Fullin; además, se contó con la presencia de la Dra. Ángela María Buitrago, Ministra de Justicia de Colombia.

La representación de Nicaragua compuesta por el Director y el Subdirector de la UAF, Denis Membreño Rivas y Comisionado General Aldo Sáenz Ulloa; el Dr. Julio César Arias Roque de la DGCIP del Poder Judicial (PJ); el Lic. Roberto Anduray de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (SIBOIF); el Dr. Javier Morazán del Ministerio Público (MP) y la Lic. Karla García Arancibia de la Comisión Nacional de Microfinanzas (CONAMI), participaron en la modalidad virtual.

Reunión UAF con Delegación del FMI

Con el objetivo de presentar los avances país respecto a la consulta del artículo IV del FMI, que entre sus componentes está el capítulo sobre la materia ALA/CFT/CFP, el 10 de julio del 2024, una delegación de la UAF en conjunto con funcionarios del Banco Central de Nicaragua (BCN) sostuvieron reunión con una delegación del FMI que participó de forma presencial y virtual.

La delegación de la UAF presentó los avances país en materia de evaluaciones de riesgos de LA/FT/FP y las evaluaciones sectoriales de riesgos, destacando la actualización de la ENR de FT/FP y el Informe de Análisis Estratégico de Tipologías de Sentencias del 2023.

Se informó que la UAF tiene un 80% de cumplimiento del Plan Nacional ALA/CFT/CFP, presentándose el mismo en el Sistema (SISPAN), resaltando el incremento del registro de Sujetos Obligados en coordinación con otras instituciones; asimismo, se destacó la efectividad en las supervisiones que se realiza a los SO, las cuales han sido con Enfoque Basado en Riesgo y que las debilidades detectadas han sido superadas en más del 90%.

Se informó que a través de la Ley 1205, se creó el Consejo Presidencial de Coordinación, Cooperación e Intercambio de Información para la Prevención, Enfrentamiento, y Judicialización de los Delitos de Crimen Organizado, Narcotráfico, LA/FT/FP, que servirá como órgano de coordinación en la materia.

Consejo Editorial

Ingeniero
Denis Membreño Rivas
Director

Comisionado General
Aldo Sáenz Ulloa
Sub Director

Licenciado
Juan Ramón Morales
Jefe de Cooperación, Capacitación, Difusión y Planificación

Licenciado
José Dolores Reyes
Jefe de Asesoría Jurídica

Comisión de Estilo, Edición y Difusión

Máster
Karina Silva Oviedo
Jefa Oficina de Apoyo de Gestión

Licenciada
Denisse Hernández Quiroz
Especialista de Cooperación, Capacitación, Difusión y Planificación

Diseño y Diagramación

Dirección de Cooperación, Capacitación, Difusión y Planificación

Fotografías

Archivo UAF

Managua, Nicaragua
(505) 2255-8333
www.uaf.gob.ni

VI Curso-Taller de Acreditación de Oficiales de Cumplimiento

De manera exitosa culminó el VI Curso-Taller de acreditación de Oficiales de Cumplimiento, desarrollado del 12 de julio al 23 de agosto en el Centro Universitario Regional de la UNAN en Estelí, cuyo objetivo fue el de fortalecer las habilidades, capacidades y conocimientos de los Oficiales de Cumplimiento para que estos contribuyan en la prevención, detección y reporte de las actividades del Lavado de Activos, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LA/FT/FP) y delitos precedentes asociados al LA.

En el acto de clausura se contó con la participación del Msc. Norling Solís Narváez, secretario del área de Ciencias Sociales y Jurídicas de la UNAN-Managua; por parte de la UAF el Subdirector, Comisionado General, Aldo Sáenz Ulloa, docentes y Oficiales de Cumplimientos participantes.

El Subdirector UAF extendió palabras de agradecimiento a las autoridades de la UNAN-Managua por permitir que este curso se pudiera desarrollar en Estelí y felicitó a todos los participantes del curso en nombre del Director de la UAF, Cro. Denis Membreño Rivas, indicando que a través del desempeño efectivo, sus funciones contribuyen a que se reduzcan las actividades relacionadas al LA/FT/FP y por ende a que se fortalezca el Sistema Nacional ALA/CFT/CFP, garantizando que nuestro país goce de una economía sana y segura.

El desarrollo del programa del curso estuvo compuesto por siete módulos teóricos, prácticos y contenidos que permitirán que los Oficiales de Cumplimiento:

Identifiquen y comprendan las responsabilidades y obligaciones establecidas en la legislación nacional e internacional en materia ALA/CFT/CFP, entiendan la naturaleza y el nivel de riesgos de LA/FT/FP que enfrentan, desarrollen y apliquen políticas para mitigar riesgos de LA/FT/FP identificados, apliquen medidas apropiadas de Debida Diligencia del Cliente (DDC), lleven un monitoreo efectivo que les permita detectar operaciones sospechosas y repórtalas a la UAF.

En este curso participaron 46 Oficiales de Cumplimiento de los sectores de cooperativas, comerciantes y distribuidores de vehículos nuevos y/o usados, comerciantes de metales preciosos y/o piedras preciosas y casas de préstamo.